



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE RELACIONES
EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

Informe de Logros

Periodo 2014-2017

Contenido

Introducción.....	3
Subsector de Política Exterior	5
Cuadro Estadístico de Política Exterior:.....	5
Diálogos Políticos	5
Establecimiento de Relaciones Diplomáticas.....	6
Mecanismos de Consultas Políticas/Comisiones Binacionales Creados	7
Posicionamiento de Honduras en Ámbitos Multilaterales.....	8
Candidaturas Posicionadas en espacios Multilaterales	10
Instalación de Oficinas de Organismos Internacionales en Honduras	11
Avances en el Ámbito Regional	13
Dirección General de Tratados y Convenios	14
Subsector de Cooperación Internacional	19
Cuadro Estadístico de Cooperación Internacional:.....	19
Política de Cooperación para el Desarrollo.....	20
Subsector Consular y Migración	29
Cuadro Estadístico de Atenciones Consulares:.....	30
Protección al Migrante	¡Error! Marcador no definido.
Atención al Migrante Retornado.....	32
Asuntos Consulares.....	33
Sub Sector de Promoción Internacional	35
Cuadro Estadístico de Promoción Internacional:	36
Promoción Internacional	36
Relaciones Económicas y Comerciales.....	37
Promoción Cultural.....	38
Cuadro Estadístico de Promoción Internacional:	38
Servicios de Secretaria General.....	40
Cuadro Estadístico de Secretaria General:	41
Sub Sector Soberanía y Fronteras	42
Academia Diplomática.....	45
Cuadro Estadístico de Academia Diplomática:	46

Introducción

El presente informe de La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI), tiene como objetivo presentar los logros obtenidos durante el periodo 2014-2017.

Asimismo presentar los datos en el marco del Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2014-2018 que tiene su fundamento orientador en tres pilares fundamentales: a largo plazo, los objetivos de la Visión de País (2010-2038) y los lineamientos y metas del Plan de Nación (2010-2022) y a mediano plazo en las orientaciones estratégicas que surgen del Plan de Todos para una vida Mejor, con énfasis en los propósitos y compromisos del mismo¹. Las Relaciones Internacionales son un sector de los nueve de la nueva estructura de Gobierno que desarrolla el PEG, por lo que la Secretaría de Relaciones Exteriores y de Cooperación Internacional en el cumplimiento de sus mandatos alineó su planificación estratégica con los objetivos y metas del mencionado Plan.

Así mismo y específicamente en el marco de la ejecución del Programa Nacional de Generación de Empleo y Crecimiento Económico Honduras 20/20², él es cual considerado la iniciativa de crecimiento económico más importante de la historia de Honduras, la Cancillería a través de la Dirección de Promoción Internacional y su Red de Embajadas y Consulados³, ha incidido positivamente en la consecución de las metas del Gobierno, entre ellas, planes de mejora de competitividad y generación de empleo, a través del cumplimiento de su responsabilidad de la promoción de las relaciones económicas, las exportaciones, el turismo, la imagen país y la atracción de la inversión extranjera⁴, a través de mecanismos de socialización de las oportunidades de negocios mediante la ejecución de Protocolos de gestión a través de Misiones Comerciales de Empresarios Nacionales y altos funcionarios para promocionar la imagen país y las oportunidades comerciales que Honduras ofrece y Visitas Exploratorias en la que empresarios extranjeros viajan al país para conocer de los incentivos que son ofrecidos en el sistema económico del País.

Entre el 2014-2017 se lograron coordinar y enviar 70 Misiones Comerciales en diferentes mercados y se logró atraer 53 grupos de empresarios inversionistas que realizaron visitas

¹Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018.

² El Plan Honduras 20/20 en una alianza con el sector privado hondureño, han priorizado seis sectores estratégicos de la economía, pretendiéndose generar 600,000 empleos en un período de cinco años, atrayendo inversiones por el orden de 13,000 millones de dólares. Los sectores son: Turismo, Textiles, Manufactura Intermedia, Servicios Empresariales, Agroindustria y Vivienda.

³ Honduras cuenta con 30 Representaciones Diplomáticas, 4 Misiones Permanentes y más de 50 Consulados.

⁴ Ley para optimizar la Administración Pública, mejorar los servicios a la Ciudadanía y fortalecimiento de la transparencia en el Gobierno. Decreto Legislativo N°334-2013 de fecha 23 de enero de 2014.

exploratorias a Honduras, para conocer las diversas oportunidades de inversión, con el objeto de Generar empleos a futuro así como lograr un mayor crecimiento económico.

En el marco de los asuntos consulares y la política migratoria los niveles de migración indocumentada habían aumentado debido a tres principales causas: reunificación familiar, búsqueda de mejores oportunidades y la violencia generada por el crimen organizado, por el problema de criminalidad organizada que amenaza la estabilidad del país.

Para nuestros compatriotas que han logrado llegar a su destino se presentan varios problemas, entre ellos se han visto con la necesidad de tener un documento que los identifique y que les permita realizar trámites legales en los países que residen.

Se ha trabajado en el fortalecimiento y creación de las políticas migratorias nacionales, que les permitan mayor protección a nuestros migrantes y el mejoramiento en la atención hacia los compatriotas por parte de nuestros funcionarios, cuando estos se presentan a solicitar ayuda repatriación de un familiar, consultas legales, solicitar pasaporte, entre otros.

La percepción que se tiene actualmente sobre los consulados hondureños en el exterior, ha cambiado considerablemente de una forma muy positiva, por la implementación de procesos para la aplicación de los servicios consulares, de igual forma los métodos de supervisión que han permitido una administración transparente de la recaudación de fondos en cada una de las oficinas consulares. Así como el seguimiento a las denuncias que se presentan por los canales oficiales puestos a disposición para este fin.

Subsector de Política Exterior

El Subsector de Política Exterior está conformado orgánicamente por la Subsecretaría de Política Exterior, La Dirección General de Política Exterior, La Dirección General de Tratados y Convenios y, las direcciones de área de Política Bilateral, Multilateral y de integración. Asimismo es el responsable de coordinar, documentar, facilitar y ejecutar eficientemente todas aquellas actividades inherentes al manejo de las relaciones de Honduras con la Comunidad Internacional, tanto en el ámbito bilateral, regional y multilateral, así como en los temas de los asuntos culturales, educativos y científico-técnicos.

En el marco del Objetivo Estratégico Global y de los resultados proyectados en el Plan Estratégico de Gobierno para el período 2014-2017, respecto al quehacer de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, la Dirección General de Política Exterior, por medio de sus cuatro Direcciones de Área, el desarrollo de iniciativas encaminadas al fortalecimiento de las relaciones existentes con países amigos y organismos internacionales, así como el establecimiento de nuevos lazos de amistad con otros Estados y organismos, con el propósito de coadyuvar a la materialización de los ejes prioritarios que impulsa el Presidente de la República, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, en los ámbitos político, económico-comercial y cooperación.

Cuadro Estadístico de Política Exterior:

Política Exterior	
Año	2017
Diálogos Políticos	178
Nuevos Socios	0
Mecanismos Bilaterales	1

Fuente: Elaboración Propia; Datos de SRECI.

Diálogos Políticos

Los diálogos Políticos son aquellos procesos en los que la SRECI ingresa en nombre del Estado de Honduras a través de sus diferentes, misiones, dependencias y autoridades con

otros estados y organismos con el fin de avanzar en los intereses en el ámbito político internacional del País y se dividen en:

Los diálogos políticos bilaterales son las reuniones o encuentros oficiales entre funcionarios hondureños con funcionarios de los diferentes países con los cuales Honduras mantiene relaciones diplomáticas, con el objetivo de dinamizar los temas de la agenda bilateral en los diversos ámbitos de interés.

Los diálogos político regionales son las reuniones que se llevan a cabo en el marco de los organismos regionales donde Honduras forma parte, asimismo surgen otras iniciativas regionales y reuniones en las que permanece comprometida a participar activamente al más alto nivel, con el fin de impulsar y promover intereses nacionales.

Las iniciativas y propuestas que Honduras realiza se definen tomando el contexto de cada reunión y los temas de interés vigentes, al igual que las agendas temáticas de las mismas. Para lograr mejorar la visibilidad y posicionamiento de Honduras, se requiere una participación activa en estas reuniones, por lo que se define como mejor indicador, el número de reuniones regionales en las que Honduras se hace presente. El logro de los objetivos de Honduras se ve reflejado en las Declaraciones, Comunicados Conjuntos, Actas, Informes y Ayudas Memoria que resulten de estas reuniones.

Los diálogos políticos multilaterales son Asambleas, Foros, Cumbres al más alto nivel y reuniones a un nivel técnico, que se desarrollan en los distintos organismos internacionales de los que Honduras forma parte, como ser: La Organización de las Naciones Unidas (ONU), La Organización de los Estados Americanos (OEA) y sus respectivos organismos especializados.

La política exterior de Honduras tiene como uno de sus objetivos primordiales hacer de su participación en los foros multilaterales una herramienta eficaz que coadyuve a enfrentar los retos prioritarios de la agenda nacional. La Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras, a través de la Dirección General de Política Exterior, ha implementado una política multilateral activa, con visión proactiva que responde a la posición de Honduras como un actor que asume sus responsabilidades globales y que vela, tanto por sus intereses nacionales, como por la defensa de las mejores causas a nivel mundial, participando activamente en foros multilaterales en diferentes temáticas, como ser: Derechos Humanos, Seguridad, Desarme, Medio Ambiente, entre otros.

A continuación se detallan los resultados obtenidos, en materia de Política Exterior:

Establecimiento de Relaciones Diplomáticas

Se establecieron nuevos vínculos políticos con:

-La Mancomunidad de Dominica, 05 de junio de 2014, y Santa Lucía, 06 de junio de 2014, los cuales tuvieron lugar en la ciudad de Asunción, Paraguay, en el marco de la 44^o Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), de conformidad con las disposiciones de la “Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas” del 18 de abril de 1961, y con el propósito de fortalecer el posicionamiento de Honduras a nivel internacional. La República de Honduras mantiene a la fecha, relaciones diplomáticas con 125 Estados.

La Mancomunidad de Dominica es un país con una creciente importancia en el área del turismo; su Gobierno pone gran énfasis en promocionar el país como destino de cruceros y para el ecoturismo. Su política exterior se plantea en términos de su pertenencia a Organizaciones Internacionales de ámbito universal y regional, donde tiene más posibilidades de hacer valer su voz y voto (ONU, OEA, CARIFORUM, CARICOM, OECD, entre otros).

Santa Lucía es un país que en años recientes ha consolidado la industria del turismo (desarrollo de un nuevo polo al sur de la isla, en torno al nuevo Aeropuerto Internacional de Hewanorra, y renovación de las infraestructuras portuarias para cruceros de lujo en Castries); las finanzas internacionales han adquirido un papel preponderante en la composición de su Producto Interno Bruto. Es miembro de la ONU, OEA, Comunidad Británica de Naciones, CARICOM, OECD, entre otros. Asimismo, mantiene estrechas relaciones con los países con mayor presencia en el Caribe, como Venezuela, Brasil, Cuba, Estados Unidos, Reino Unido, Países Bajos, Canadá y Francia.

-Así como con la República de Fiji: dado el 26 de septiembre de 2015: El señor Arturo Corrales Álvarez, Secretario de Estado y el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Fiji, sostuvieron un encuentro bilateral en el marco de la celebración de la 70 Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, durante la cual se celebró la firma del Comunicado Conjunto para el Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República de Honduras y la República de Fiji.

Mecanismos de Consultas Políticas/Comisiones Binacionales Creados

Guatemala. Fortalecidas las relaciones de amistad y cooperación entre Honduras y Guatemala, mediante el desarrollo de la relación bilateral y el aseguramiento de su

continuidad, para la búsqueda de acuerdos y acciones en las áreas políticas, sociales, económicas, de cooperación y las que ambos países estimen pertinentes en el ámbito bilateral. La Comisión Binacional Honduras-Guatemala fue creada el 26 de febrero de 2014, en el marco de la Visita de Trabajo que realizó a la República de Guatemala, el Embajador Roberto Ochoa Madrid, Subsecretario de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

Azerbaiyán. En el marco de la Visita Oficial que la señora Embajadora Mireya Agüero de Corrales, ex Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, realizó a la República de Azerbaiyán del 08 al 09 de mayo de 2014, tuvo lugar la firma del Protocolo para la Creación de un Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales, con el objeto de fortalecer las relaciones de amistad existentes entre ambos países, mediante la definición y desarrollo de iniciativas de interés común en los ámbitos político, económico-comercial y cooperación.

Polonia: el 8 de septiembre de 2015 en el marco de la presentación de sus Cartas Credenciales, la señora Beata Wojna, Embajadora de Polonia en México (concurrente en Honduras), suscribió junto al señor Arturo Corrales Álvarez, Secretario de Estado, el Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de Consultas Políticas sobre Temas de Interés Mutuo.

Bulgaria: el 28 de abril de 2015, el señor José Mariano Castillo Mercado, Embajador de Honduras en México, y el señor Hristo Gudjev, Embajador de Bulgaria en México (concurrente en Honduras), suscribieron el Protocolo de Consultas entre el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Bulgaria y la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Honduras.

Argentina: El 9 de abril de 2015, en el marco de la VII Cumbre de las Américas celebrada en Panamá, el señor Embajador Arturo Corrales Álvarez, Secretario de Estado, sostuvo un encuentro con su homólogo de Argentina, señor Héctor Timerman, cuyo propósito fue la suscripción del Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo Binacional de Consultas Políticas entre ambos países.

Adicionalmente durante el año 2016 se logró crear diálogos políticos con países amigos; **República Dominicana**, el 16 de mayo, **El Salvador**, 21 de septiembre y **Lituania**, el 29 de septiembre

Posicionamiento de Honduras en Ámbitos Multilaterales

Honduras fue electa como miembro del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la ONU, periodo 2015-2017, donde nuestro país se abre un espacio oportuno en la defensa de

nuestros intereses, en particular sobre los problemas apremiantes de desarrollo (empleo, educación, salud, etc.) en reuniones con académicos prominentes, representantes del sector empresarial y de más de 3.200 organizaciones no gubernamentales registradas.

Estas reuniones atraen frecuentemente a los encargados de formular las políticas a los niveles superiores de gobierno. En el marco de esta serie de sesiones se celebran el examen ministerial anual y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, de carácter bienal, que centran su atención en determinados temas relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos Post-2015.

Reactivación de la Comisión Hondureña de Derecho Internacional Humanitario (CHDIH), con el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja, la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional reactivó las actividades de la CHDIH, poniendo en función tres Subcomisiones como ser: difusión y promoción, jurídica y señalización de bienes culturales; en favor de la personas privadas de libertad; los migrantes y sus familias y de las comunidades afectadas por la violencia.

Promoción del Programa Nacional de los Facilitadores Judiciales del Programa Interamericano de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Los facilitadores judiciales son líderes comunitarios que ejercen su función de manera totalmente voluntaria, quienes se encargan de asesor a las personas que no tienen acceso a la justicia en comunidades remotas sobre las leyes, les acompañan en trámites, realizan mediaciones en las materias que la ley lo permite y difunden una cultura cívico jurídica entre la población, contribuyendo a la gobernabilidad democrática, mejorando los niveles de acceso a la justicia y a la reducción de la pobreza.

Los facilitadores judiciales son seleccionados por su comunidad, nombrados por el juez local, capacitados y supervisados por éstos con el apoyo de otros operadores de justicia.

A iniciativa de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional se realizó una visita In situ a las Comunidades del Portillo de la Mora y la Aldea la Laguna de Comayagua, con el propósito al Cuerpo Diplomático el éxito del programa y de esta manera motivar a la comunidad internacional a ser parte de los países cooperantes para la continuación de este, como resultado México fue uno de los países que mostró su interés en apoyar y la Cancillería está dando seguimiento para poder concretar los resultados en la cooperación.

Durante el 2015, 2016 y 2017 se recibieron importantes visitas de varias representantes de organismos internacionales y relatores de DDHH en el país:

1. Visita del señor Ban Ki-Moon, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, los días 13 y 14 de enero de 2015.

2. Visita del señor Yuri Fedotov, Director Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, 19 de enero de 2015.
3. Visita a Honduras de una Delegación del Parlamento Europeo encabezada por la Eurodiputada de Grecia, la señora Sofia Sakorafa, realizada del 18 al 20 de febrero de 2015.
4. Visita a Honduras de una Misión de Trabajo de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), desarrollada del 26 al 27 de febrero de 2015. Visita de Relatores Especiales a Honduras Durante el Año 2016
5. Con el objeto de conocer los avances en materia de Derechos Humanos y la situación de los Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Honduras, se recibió la visita de los siguientes Relatores Especiales:
6. Visita del señor Chaloka Beyani, Relator Especial de las Naciones Unidas, sobre los derechos humanos de los desplazados internos, del 14 al 17 de agosto de 2016.
7. Visita del Señor Michel Forst, Relator Especial de los Defensores de Derechos Humanos, del 24 al 27 de agosto de 2016.
8. Visita del señor Luis Almagro, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), del 16 al 18 de enero de 2017. (En conjunto con la Misión Permanente de Honduras ante la OEA)
9. Visita de Comisionados de las Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Comisión IDH) el día 16 de febrero de 2017. (En conjunto con la Misión Permanente de Honduras ante la OEA)

Candidaturas Posicionadas en espacios Multilaterales

-Reelección de la candidatura de Honduras en la persona del Señor Embajador Jorge Flores Callejas, a la Dependencia Común de Inspección de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), período 2017-2021, elecciones realizadas en el marco de la 70ª Asamblea General de las Naciones Unidas, durante el mes de noviembre de 2015.

-Honduras asumió la Presidencia de la Comisión Interamericana de Desarrollo Sostenible de la OEA, entre los objetivos de la reunión es dar inicio al proceso de revisión y actualización del Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible y los preparativos de la III Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible a celebrarse en Honduras, los días 22 y 23 de octubre de 2015.

-Reelección del Embajador Leónidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) en el Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), elecciones realizadas en el marco del 46º Período de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, del 13 al 15 de junio de 2016, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

-Elección compartida con El Salvador para ser sede de la 61 Reunión de la Comisión Regional de la Organización Mundial del Turismo en el año 2017, elecciones realizadas del 03 al 05 de mayo de 2016, en la ciudad de La Habana, Cuba.

-Elección de Honduras, a la Presidencia del Comité Especial de Turismo Sostenible para el periodo 2017 -2018, en el marco de la XXII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) – 10 de marzo (La Habana, Cuba);

-Elección de Honduras como sede de la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla en el año 2019, en el marco de la XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla – 29 de marzo (San José, Costa Rica);

-Elección del señor Melvin Enrique Redondo como Secretario General del Sistema de la Integración Económica Centroamericana (SIECA), en el marco de la XLIX Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) – 29 de junio (San José, Costa Rica).

Las siguientes Candidaturas están en ejecución del proceso de apoyo de candidaturas de Honduras, a cargos de elección en Organismos Internacionales:

-Candidatura de la Embajadora Mary E. Flores para ostentar la Presidencia de la 73 Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

-Candidatura de la Abogada Karla Eugenia Cueva, para ser miembro del Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), periodo 2019-2022, elecciones a realizarse en el año 2018 en la ciudad de Nueva York.

-Candidatura para ser miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), periodo 2022-2023, elecciones a realizarse en el año 2021 en la ciudad de Nueva York.

Durante el 1er Semestre del año 2017, se ha logrado un total 9 apoyos para la candidatura de la abogada Mary Flores, así como 4 apoyos para la abogada Karla Cueva y 4 apoyos para el Consejo de Seguridad. Es importante continuar con el proceso de gestión de apoyos y **así como trazar una nueva estrategia para la negociación con nuestros pares.**

Instalación de Oficinas de Organismos Internacionales en Honduras

Establecimiento en Honduras de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)

Acuerdo firmado con el Estado de Honduras para el establecimiento de dicha Oficina el 04 de mayo de 2015. La OACNUDH nombró a la señora Silvia Lavagnoli como Jefe de la Oficina Adjunta, a partir del 15 de marzo de 2016, y ha designado a la señora María Soledad Pazo, Representante de la Oficina para Honduras, a partir del mes de septiembre del año 2016. La OACNUDH será sufragada por el Gobierno de Honduras, contando con recursos del Gobierno de los Estados Unidos de América y Suiza.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) fue inaugurada oficialmente en Tegucigalpa por la Sra. Kate Gilmore, Alta Comisionada Adjunta del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (con sede en Ginebra, Suiza), el 23 de noviembre del presente año.

Establecimiento de la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH).

Acuerdo firmado entre el Gobierno de Honduras y la Secretaría General de la OEA, el 19 de enero de 2016, en la ciudad de Washington, D.C., siendo su instalación en Honduras, el 19 de abril de 2016, contando con el apoyo de la comunidad internacional, siendo su vocero el Abogado Juan F. Jiménez Mayor.

La MACCIH tiene como fin específico combatir la corrupción en Honduras, con el apoyo directo de la fiscalía y tomando en cuenta los casos más relevantes. Dicha Misión espera tener dos resultados en concreto:

- Desmembrar las redes de corrupción en casos concretos; y
- Transferir la tecnología de investigación compleja, para poder apoyar la determinación de flujos financieros, lavado de activos, tipos de contabilidad y su relación con las redes criminales.

La Misión de Apoyo contra la Corrupción e Impunidad de Honduras (MACCIH), creará una unidad especial que regulará los fondos de las personas que aspiren a cargos de elección popular, con el objetivo de conocer el financiamiento de todos los aspirantes electorales.

Avances en el Ámbito Regional

Fortalecimiento del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

Con el objetivo de formar parte del SICA en condición de observadores para tratar diversos temas referentes al apoyo a la integración y a la cooperación para el desarrollo sostenible en el ámbito económico, tecnológico, científico, ambiental y humano de la región, se aprobó la incorporación de los siguientes países:

- Turquía
- Soberana Orden de Malta
- Reino de los Países Bajos
- República de Serbia

Firmas de Memorandos de Entendimiento Suscritos entre SICA y Países Observadores

Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento del Foro de Diálogo Político y Cooperación entre el SICA y Chile (El Salvador – 17 de diciembre de 2015): Tiene como fin profundizar y ampliar las relaciones de amistad, entendimiento mutuo y cooperación.

Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento del Foro de Diálogo Político y Cooperación entre el SICA y Perú (El Salvador – 17 de diciembre de 2015): Tiene como objetivo fortalecer, diversificar y profundizar las relaciones de amistad, políticas, económicas, culturales, de entendimiento mutuo y de cooperación.

Reuniones de Alto Nivel celebradas entre SICA y Terceros Estados.

- Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA con Turquía (Guatemala – 13 de febrero de 2015)
- Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA con la Federación Rusa (Guatemala – 27 de marzo de 2015)
- Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA con Argentina (Guatemala – 27 de marzo de 2015)
- Reunión de los Viceministros de Relaciones Exteriores del SICA con India (Guatemala – 28 de mayo de 2015)

- Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA-CARICOM (Estados Unidos de América – 16 de junio de 2015, en marco de Asamblea General de la OEA).

Durante el Primer Semestre del año 2016 Honduras asumió la Presidencia Pro Tempore del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del SICA, sobre el virus del Zika, y su posible asociación a trastornos neurológicos y malformaciones congénitas. Primera ocasión en la historia del SICA, en que se realiza una Reunión de Presidentes, bajo la modalidad virtual. Los Presidentes adoptaron un Comunicado Conjunto en el cual instruyeron al Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA), elaborar un Plan de Acción Regional, para responder a la emergencia de salud pública de importancia internacional.

Asimismo, instaron a la comunidad internacional respaldar la implementación del Plan de Acción Regional. Producto de ello, la República de Turquía país observador del SICA, ofreció y concretó el apoyo al Plan por la cantidad de 700 mil dólares estadounidenses (USD 700,000.00), la que fue aceptada por todos los Países Miembros del Sistema.

Retorno de la República de Costa Rica a las instancias políticas del SICA, en la convicción de que solo una región unida, fortalecida y solidaria puede servir y beneficiar a los pueblos de la Región SICA.

Establecimiento en el marco de la Comisión de Seguridad de Centroamérica (CSC), de una mesa de trabajo que incorpore al Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC), cuyo propósito será acordar programas de armonización y modernización legislativa en materia de seguridad, así como capacitación de funcionarios judiciales y policiales.

Dirección General de Tratados y Convenios

Ratificaciones, Adhesiones, Aceptaciones, Declaraciones (2014 – 2017)

Año 2014

1. Instrumento de adhesión al protocolo al convenio para el establecimiento de la zona de turismo sustentable del Caribe (ztsc).28/03/2014.
2. Declaración de la república de honduras a la convención de las naciones unidas contra la corrupción.21/04/2014.

3. Declaración de la república de honduras a la convención interamericana sobre asistencia mutua en materia penal. 21/04/2014.

4. Instrumento de ratificación del protocolo de modificación al acuerdo centroamericano sobre circulación por carretera. 11/04/2014.

Año 2015

1. Instrumento de ratificación del memorándum de entendimiento entre los gobiernos de las repúblicas de Guatemala, el salvador, honduras, Nicaragua y república dominicana para el establecimiento de una red de protección consular y asistencia humanitaria centroamericana y de la república dominicana en los estados unidos mexicanos”.20/02/2015.

Año 2016

1. Instrumento de adhesión al convenio sobre trabajo marítimo ctm – ml – 2006, adoptado por la organización internacional del trabajo (oit), el 6 de febrero de 2006. 20/05/2016.

2. Instrumento de ratificación al “acuerdo de parís”, adoptado en parís, Francia el 12 de diciembre de 2015. 29/08/2016.

Año 2017

1. Instrumento de ratificación del tratado sobre el comercio de armas. 18/01/2017.

2. Instrumento de adhesión al tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con dificultades para acceder a texto impreso, adoptado en la ciudad de Marrakech, marruecos, el 27 de junio de 2013. 20/02/2017.

3. Instrumento de adhesión al convenio internacional para el control y gestión de aguas de lastre y los sedimentos de los buques, 2004. 24/04/2017.

4. Instrumento de aceptación de las enmiendas de 1986 al convenio constitutivo de la organización internacional del trabajo, oit. 18/08/2017.

5. Instrumento de adhesión al convenio relativo a la competencia, la ley aplicable, la ejecución y la cooperación en materia de responsabilidad parental y de medidas de protección de los niños.

6. Instrumento de adhesión al convenio sobre cobro de alimentos para los niños y otros miembros de la familia.

7. Notificación de cumplimiento de requisitos legales internos por parte del gobierno de la república de honduras en relación al “protocolo adicional entre la república de honduras y el organismo internacional de energía atómica para la aplicación de salvaguardias en relación con el tratado para la proscripción de las armas nucleares en la américa latina y el tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares”. 03/11/2017.

Instrumentos Suscritos

Año 2014

- Acuerdo entre el gobierno de la republica de honduras y el gobierno del estado de kuwait para la promoción y protección recíproca de inversiones, suscrito en la ciudad de Kuwait, estado de Kuwait el 15 de enero de 2014.
- Convenio entre la secretaria de estado en el despacho de seguridad de la republica de honduras y el servicio federal de control del tráfico de drogas de la federación de Rusia sobre cooperación en la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas sus precursores, suscrito en Tegucigalpa el 28 de enero de 2014.
- Concordato entre honduras y la santa sede suscrito el 9 de julio de 1861. (Recuperado el 7 de agosto de 2013).
- Carta de intenciones por la transparencia y la integridad pública entre el gobierno de honduras y transparencia internacional y la asociación para una sociedad más justa, suscrita en la ciudad de Tegucigalpa, m.d.c., el 28 de enero de 2014.(conseguido vía internet el 15 de agosto de 2014).
- Acuerdo de implementación entre el gobierno de la republica de honduras y el gobierno de los estados unidos de américa relativo a la cooperación para suprimir el tráfico ilícito marítimo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, suscrito en Washington el 26 de marzo de 2014.(recibido el 22 de abril de 2014).
- convenio entre el gobierno de la republica de honduras y el gobierno de la república federal de Alemania sobre cooperación técnica 2013, suscrito en Tegucigalpa el 10 de abril de 2014.
- Convenio entre la republica de honduras y la republica de argentina sobre traslado de nacionales condenados y cumplimiento de sentencias penales, suscrito en Tegucigalpa, m.d.c., el 17 de junio de 2014.
- Acuerdo entre el gobierno de la federación de Rusia y el gobierno de la republica de honduras sobre las condiciones de supresión de las formalidades de visado en viajes mutuos de los nacionales de la federación de Rusia y de los nacionales de la republica de honduras, suscrito en nueva york el 26 de septiembre de 2014.

Año 2015

- Acuerdo de cooperación entre la republica de honduras y la soberana orden militar y hospitalaria de san juan de Jerusalén de rodas y de malta, suscrito en Tegucigalpa M.D.C., el 4 de marzo de 2015.
- Los gobiernos de la república de Guatemala y la republica de honduras convienen el siguiente protocolo habilitante para el proceso de integración profunda hacia el libre tránsito de mercancías y de personas naturales entre las república de Guatemala y honduras, suscrito en panamá el 10 de abril de 2015.
- Tratado de asistencia judicial en materia penal entre la republica de honduras y la república del Perú, suscrito en la ciudad de lima el 29 de mayo de 2015. (Recibido el 2 de junio 2015).
- Acuerdo entre el gobierno de la republica de honduras y el gobierno de la republica de corea para el mutuo reconocimiento e intercambio de licencias para conductores, suscrito en Seúl el 20 de julio de 2015. (Recibido el 30 de Julio de 2015).
- Memorandum of understanding between the ministry of security of the republic of Honduras and the Korean national police agency of the republic of Korea on police cooperation and combating transnational crimes, signed in Seoul on the 20th day of July 2015. (Recibido el 30 de julio de 2015).
- Memorándum de entendimiento entre la republica de honduras y la república de Colombia por el cual se establece el grupo de alto nivel en seguridad y justicia – gansj-, suscrito en nueva york el 25 de septiembre de 2015. (Recibido el 30 de septiembre de 2015).
- Acuerdo entre el gobierno de honduras y la republica de panamá sobre la implementación de un mecanismo de intercambio de alertas migratorias e información de seguridad suscrito 18 de diciembre de 2015, (recibido el 23 de diciembre de 2015)

Año 2016

- Convenio entre la república de honduras y la secretaría general de la organización de estados americanos para el establecimiento de la misión de apoyo contra la corrupción y la impunidad en honduras **suscrito el 19 de enero de 2016.**
- Convenio entre el gobierno de la república de honduras y el gobierno de la república de Colombia en materia de prevención de la importación, exportación y transferencia ilícitas de bienes culturales, suscrito el 6 de abril de 2016.
- anexo al convenio entre el gobierno de la república de Colombia y el gobierno de la república de honduras en materia de prevención de la importación, exportación y transferencia ilícitas de bienes culturales.

- Protocolo habilitante para el proceso de integración profunda hacia el libre tránsito de mercancías y de personas naturales entre la república de honduras y la república de Guatemala.
- Anexo 1, marco general de los trabajos para el establecimiento de la unión aduanera entre las república de honduras y Guatemala.
- Convenio marco de cooperación entre la república de honduras y la republica dominicana. Suscrito 16 de mayo de 2016.
- Convenio de cooperación técnica entre el gobierno de la república de honduras y el gobierno de la república de china (Taiwán). Suscrito 01 de julio de 2016
- Acuerdo de parís del 12 de diciembre de 2015. Suscrito el 22 de abril de 2016
- Memorándum de entendimiento entre el gobierno de la república de honduras y el gobierno de la república de el salvador para la creación del grupo alto nivel de seguridad. Suscrito en la ciudad de san salvador, el salvador el día 23 de agosto de 2016
- Convenio básico de cooperación técnica, científica y tecnológica, entre el gobierno de la república de el salvador y el gobierno de la república de honduras.
- Memorándum de entendimiento sobre la cooperación para combatir la epidemia de virus zika en honduras, entre el gobierno de la república de honduras y la embajada de la república de Polonia en México.

Año 2017

- Acuerdo de servicios aéreos entre el gobierno de la republica de honduras y el gobierno de la república de Turquía, hecho en Estambul el 20 de abril 2017.
- Acuerdo entre la república de honduras y república dominicana sobre la supresión de requisitos de visa para sus nacionales en pasaportes ordinarios o corrientes, Tegucigalpa mdc, 25 de julio de 2017.
- Acuerdo entre el gobierno del estado de Kuwait y el gobierno de la república de honduras sobre cooperación económica y técnica. Suscrito el 28 de agosto, 2017

Subsector de Cooperación Internacional

Con la finalidad de aumentar los flujos de cooperación y alinearla a las prioridades Nacionales, la Subsecretaría de Cooperación y Promoción Internacional, está encargada de la coordinación, la apropiación, alineamiento y establecimiento de relaciones con nuevos socios cooperantes. El Subsector de Cooperación Internacional está compuesto Orgánicamente por la Subsecretaría de Promoción y Cooperación Internacional, La Dirección General de Cooperación Internacional y sus Direcciones de Área Cooperación Bilateral, Multilateral, Sur-Sur y Triangular y, Privada al Desarrollo.

Sus productos se convirtieron en Servicios Técnico de Cooperación Internacional (Negociación de Convenios, Negociación y seguimiento de Proyectos, Negociación de nuevos Socios y otros que se adicionaron al ingresar a la SRECI) Cada uno de estos servicios es prestado por ámbito en cada área de la Cooperación al Desarrollo. Asimismo se capacita a las instituciones tanto del Sector Público y Privado Nacionales en temas de Cooperación.

Actualmente esta área comparte programa con Promoción Internacional, esto no es lo adecuado ya que son áreas diferentes, que tienen personal claramente dividido, entregan servicios diferentes en su ámbito y podría especificarse el presupuesto que utiliza cada programa. Esto tiene que ver con la creación funcional reciente de las dependencias de Promoción y Cooperación y los problemas para oficializar esta nueva estructura que actualmente está en aprobación del Secretario Coordinador de Gobierno.

Cuadro Estadístico de Cooperación Internacional:

Cooperación internacional				
Año	2014	2015	2016	2017
Convenios firmados	12	38	44	52
Proyectos Aprobados	7	28	54	46
Becas Gestionadas		151	856	821
Montos Gestionados	USD 515.22 Millones	USD 244.16 Millones	USD 417 Millones	USD 127.27 Millones

Fuente: Elaboración Propia; Datos de SRECI, Informes del cuarto trimestre de los años 2014 al 2017; SRECI, informes de gestión anual presentados al TSC 2014 al 2017.

Política de Cooperación para el Desarrollo

Una serie de cambios en el andamiaje legal e institucional de la gestión de la cooperación internacional en Honduras, plasmados en el PCM-01-2014 y el Decreto No. 266 del 2013, que trasladaron las competencias en lo referente a la gestión de la cooperación al desarrollo a la SRECI, evidenciaron la necesidad de definir una Política de Cooperación al Desarrollo Sostenible.

La ausencia de un Sistema de Cooperación al Desarrollo en Honduras que permita la coordinación, consenso y articulación de todos los socios del Desarrollo, dificulta la vinculación de la misma con las metas de desarrollo y a su vez, repercute en una baja alineación de la cooperación internacional y en problemas de ejecución, lo que provoca dispersión en sus priorizaciones, disfuncionalidad y poca utilización de los procedimientos nacionales, redundando negativamente sobre la eficiencia de las instituciones en la obtención de productos y la alineación de estos con el logro de los resultados de desarrollo.

En vista de esto, el Subsector de Cooperación Internacional inició la elaboración de un Documento que contenga lineamientos para la gestión, administración y conformación de un sistema de cooperación, para esto se gestionó una consultoría con apoyo de la Unión Europea a través del Programa de Medidas de Apoyo del Desarrollo Institucional y a la Gestión Pública (MADIGEP) que consta de dos fases; la primera fase del Proyecto consistió en una serie de consultas y talleres con las instituciones del sector público y privado, cooperantes, sociedad civil y academia, vinculadas a la gestión de la cooperación en el país, con el fin de generar un diagnóstico que permita identificar la problemática existente en la gestión de cooperación y buscar alternativas de acción, para lograr la eficacia de la cooperación en Honduras, debidamente alineada con las directrices de planificación observando asimismo la estructura sectorial del gobierno.

Para todo el proceso de elaboración del documento se conformó una comisión interinstitucional con la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y la Secretaría de Finanzas, actualmente este comité se encuentra revisando el borrador de la política y definiendo el plan de acción que acompañará la misma, así como una Guía de Procesos de Gestión de la Cooperación, como parte de la segunda fase.

Lo anterior permitirá su implementación, definiendo de manera clara y coherente actividades estratégicas y pasos específicos para que pueda convertirse en uno de los principales instrumentos utilizados para la gestión y alineación de los recursos de cooperación con las prioridades nacionales, que se traducirán posteriormente en una programación presupuestaria y las metas de país de mediano y largo plazo.

Adicional, a los esfuerzos enmarcados en la elaboración de la política, la SRECI ha desarrollado una serie de actividades encaminadas a mejorar la gestión de la cooperación al

desarrollo, las cuales han sido acuerpadas dentro del documento de política, destacando la creación de la Red de Enlaces de Cooperación Internacional en Honduras (REDECIH). Asimismo, se desarrolló un Portafolio de Proyectos en Búsqueda de Financiamiento, y el desarrollo del I Foro de Eficacia de la Cooperación al Desarrollo Sostenible, del cual surge la creación de la Mesa de Eficacia de la Cooperación al Desarrollo Sostenible. Igualmente el liderazgo en la elaboración del Borrador del “Primer Manual de simplificación de Procesos de la Recepción de las Donaciones en Especie de la Cooperación y de la Ayuda Humanitaria”.

Se lideró la Segunda Ronda de Monitoreo de Alianza Eficaz al Desarrollo, a fin de medir los avances en materia de Eficacia de la Cooperación de los diferentes actores al desarrollo. Asimismo se participó en la Segunda Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación al Desarrollo, la cual se realizó en la Ciudad de Nairobi, Kenia.

Incorporados nuevos cooperantes al desarrollo de Honduras en el marco de las prioridades de país.

Los amplios retos de desarrollo que enfrenta el país contrastan con la importante disminución de la AOD que le ha afectado en la última década; si bien datos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), indican que Honduras se mantiene por cuarto año consecutivo como el principal receptor de AOD a nivel centroamericano, el país ha enfrentado una reducción del 15% en la cooperación no reembolsable desde el año 2009.

El marco claro de disminución de la cooperación que se presenta a nivel mundial ha hecho que los países desarrollados dirijan los recursos limitados a los países menos adelantados. Las diversas situaciones de conflicto armado y recientemente la grave crisis humanitaria, 20 millones de personas en riesgo de hambruna en 4 países, orientan el foco de la cooperación lejos de Honduras.

Esto también repercute en la reducción de la concesionalidad en los préstamos. Existe actualmente una tendencia de disminución del financiamiento externo en condiciones concesionales iguales o superiores al límite establecido por la legislación nacional que es del 35%. Si bien Honduras cuenta con fuentes de financiamiento, las condiciones implican mayores costos y riesgos; por tal motivo la SRECI ha promovido la búsqueda de nuevos socios cooperantes para el desarrollo del país.

Entre el 2014 y 2017 se establecieron relaciones de cooperación con los siguientes nuevos socios para el desarrollo: Turquía, la Soberana Orden de Malta, Georgia, Polonia, Kuwait, la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), El Salvador, Uruguay, Paraguay, y República Dominicana. Adicionalmente en el 2017 se logró la reintegración de Suecia como socio cooperante, y la ampliación en los temas de cooperación con Rusia.

Esto ha permitido que el país se beneficie con programas y proyectos de cooperación no-reembolsable y cooperación Sur-Sur.

Por otro lado, se realizan acercamientos con potenciales nuevos socios para el desarrollo, como ser Palestina y la Alianza Solar Internacional, que están pendientes de concretarse.

Se realizó la gestión para concretar convenios marcos con distintos organismos internacionales ampliando el universo de socios cooperantes y las oportunidades de cooperación en el país en temas de importancia como seguridad ciudadana, cambio climático y salud: Acuerdo de País Anfitrión con el Organismo Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO), Acuerdo Marco entre el Gobierno de Honduras y el Fondo Verde del Clima. Con la firma de este Acuerdo, Honduras recibirá apoyo para reducir emisiones y adaptarse a los efectos del cambio climático, incluida el proyecto de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD Plus), y el Acuerdo Marco con el Fondo Mundial de Lucha contra el VIH SIDA, Tuberculosis y Malaria..

Como se ha mencionado, los flujos globales de Ayuda Oficial al Desarrollo han experimentado reducciones durante la última década, sin embargo la cooperación privada al desarrollo ofertada por fundaciones, iglesias, universidades, empresa privada, asociaciones civiles y filántropos ha ganado una posición prominente. Por tal motivo, la SRECI creó la Dirección de Cooperación Privada al Desarrollo con el fin de establecer o fortalecer los vínculos y mecanismos de coordinación con el sector privado en materia de desarrollo.

Para avanzar en este objetivo se realizaron una serie de actividades encaminadas a socializar el rol del sector privado en el desarrollo y generar información que permitiera tener un diagnóstico de la Responsabilidad Social Empresarial y el desarrollo de alianzas público-privadas para el desarrollo en el país.

Como resultado de estos esfuerzos desde el 2014 se han establecido relaciones de cooperación con 6 nuevos socios al desarrollo en el ámbito privado a través de Alianzas Público - Privada para el desarrollo: Fundación Sparkassenstiftung, LAE Educación Internacional, FUNDER, Fundación Carlos Slim, Honduras Global, y América Solidaria.

Adicionalmente, entre el 2014 y 2017 se han realizado acercamientos con 150 socios privados en diferentes partes del mundo, para convertirse en socios cooperantes de Honduras o ampliar su cooperación en el país. De estas 150 se destacan las siguientes: Fundación Whitaker EEUU, Fundación Center, Business Parthnership Action Honduras Scoping Exercise Terms Of Reference EEUU, ALIARSE - Costa Rica, Manos ayudando, MISSIS - Rusia , Fundación Caterpillar - España, INTEGRARSE - Centro América, Global Compact, Central America Donors Forum – Seattle International Fundación- En Guatemala, TECHO Chile y Honduras, Comité de Rusia de Cooperación con América Latina (ROKLA) Universidad Niagara College - Canadá, Universidad del NORESTE México, Lutheran World Relief - El Salvador ,Chevening Scholarship - Reino Unido,

Georgetown of Government - EEUU, Networks and Strategic Initiatives The Interamerican Foundation - EEUU, Deputy Assistant Secretary Bureau of Western Hemisphere Affairs - EEUU, COLFUTURO e ICETEX - Colombia, EUNACOM Universidad Autónoma de Chile, ASOFAMECH, Asociación de Facultades de Medicina de Chile, Relaciones Internacionales Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad Mayor – Fac. Medicina Director de Relaciones Internacionales, Escuela de Medicina, INGRESA, Relaciones Internacionales Universidad Mayor, USACH - Chile, Fulbright - EEUU, Fundación Internacional - Chile (AMANOZ), entre otros.

Fortalecimiento de la Plataforma de Gestión de la Cooperación

Por otro lado, se ha fortalecido el posicionamiento de la Plataforma de Gestión de Cooperación (PGC) como herramienta de registro de información para el análisis de la cooperación a nivel de socio, sector, ubicación geográfica, modalidades, etc.; de manera que facilite la toma de decisiones en el nivel técnico-político. Por lo tanto, la mejora continua y ampliación de este instrumento es un proceso constante para esta Secretaría de Estado. Y actualmente:

Se está implementando la Tercera Fase de la Actualización de la PGC con Development Gateway. (Entrega del código fuente y demás requerimientos técnicos).

Coordinación de la Plataforma con los estándares de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI, por sus siglas en inglés)

Se ha impulsado una Autonomía tecnológica (infraestructura y open source) y el desarrollo de capacidades en la SRECI. (Se contrató un desarrollador Informático para posibles nuevos productos que se llegaran a necesitar)

Durante el periodo 2014- 2017, se fortaleció en el Uso, Manejo, Análisis de Datos, Socialización, Sistematización de Datos a más de trescientas (300) instituciones entre, Empresas, Secretarías de Estado, Mancomunidades, Fundaciones Internacionales y Nacionales, Universidades, Cooperantes Multilaterales, Cooperantes Bilaterales, y Público en General, en el uso de la Plataforma de Gestión de la Cooperación y cómo esta puede ser su herramienta de apoyo para el trabajo que realizan en dicha materia: reportes, análisis, gráficos, capas de georreferenciación, mapas, administración de proyectos, boletines, etc.

Se ha trabajado en la Homologación de términos lo que ha resultado en la elaboración del Manual de terminología de la PGC.

Se han Incorporado espacios de registro para nuevos actores que están involucrados en los procesos de desarrollo (sector privado e iniciativas regionales/foros). Actualmente se han capacitado a mas de setenta actores privados para que conozcan el manejo y registro de la cooperación en la PGC y la estrategia de trabajar con la cooperación privada.; ONG'D

Internacionales y Naciones, Fundaciones Internacionales y Nacionales y Fundaciones de las Empresas de Responsabilidad Social Empresarial en Honduras.

Se ha incorporado un nuevo Módulo de Cooperación Sur Sur y Triangular, en el que actualmente se están ingresando los proyectos que se han gestionado dentro de la Plataforma.

Se están incluyendo los Sectores OCDE/CAD en la Plataforma – Development Gateway confirmara la finalización de este proceso.

Se descentralizó el mapeo de los Proyectos y pasó a ser de un nivel Regional a un nivel mas específico Departamental y Municipal.

Se han iniciado acercamientos con la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y la Secretaría de Finanzas para asegurar se pueda compartir información entre plataformas, lo cual se encuentra plasmado en la política de cooperación al desarrollo sostenible.

Alineados los Recursos de la Cooperación Internacional con las prioridades Nacionales

A continuación se enlistan los recursos financieros y técnicos gestionados por la SRECI anualmente, estos fondos incluyen convenios marcos multianuales, proyectos y donaciones puntuales. Estos montos no hacen referencia a recursos ejecutados o desembolsados, si no a recursos que se han gestionado con distintos tiempos de implementación.

En el 2014 Se gestionó un total de **USD 515.22 millones, divididos en 12 convenios, equivalentes a 263.75 USD millones, con socios bilaterales y 7 convenios con socios multilaterales, equivalentes a 9.42 millones de dólares**, destacan los siguientes:

Estrategia de Cooperación Plurianual con la Delegación de la Unión Europea 2014-2020, la cual apoya los sectores de Seguridad, Empleo y Seguridad Alimentaria, identificados como prioritarios para el Gobierno de Honduras por un monto de USD 242.05 millones.

Acta de la VII Comisión Mixta Honduras-España por la que se aprueba el Marco de Asociación País (MAP) de la Cooperación Española en Honduras, este con el fin de regir las relaciones de cooperación entre España y Honduras por cuatro años en él se definen dos grandes ámbitos de actuación: por un lado Gobernabilidad Democrática y Estado de Derecho y, por otro, Desarrollo local que incluirá las líneas de acción de agua y saneamiento, seguridad alimentaria y crecimiento económico.

Gestión para el financiamiento de cuatro proyectos por parte de la Agencia Turca de Desarrollo Económico (TIKA) por un monto de USD 84,526.00 en aporte financiero y aporte en donación de equipo por un valor de USD 229,979.70.

Apoyo técnico para fortalecer, dinamizar los lazos de cooperación técnica entre Estado de Kuwait con ese país. Por medio de la modalidad de Cooperación Multilateral.

Durante el año 2015 se gestionaron **USD 244.16 Millones. Adicional se firmaron cuatro (4) convenios en los ámbitos regionales y multilaterales** en materia de: fortalecimiento de Capacidades institucionales de monitoreo y seguimiento, Protección e Inclusión Social y Mejoramiento de la Gobernabilidad y se gestionaron diferentes donaciones con Francia y Canadá, con el objetivo de fortalecer las instituciones como el cuerpo de Bomberos de Honduras, y el Hospital Roberto Suazo Córdova. Finalmente, se impulsó la negociación y construcción de alianzas estratégicas con socios al desarrollo, teniendo como fin involucrarse en los siguientes programas nacionales:

Programa de Remesas Solidarias y Productivas: se continúan las negociaciones que están en etapas avanzadas con privados para formar parte de este programa a través del co-financiamiento de proyectos, apoyo en la difusión y programas comunicacionales, reducción de las tasas a las transacciones de la remesa solidaria, entre otros. Se han logrado importantes avances en el dialogo con los actores privados identificados como socios: Banco Azteca, BAC Honduras y BANRURAL, FICOHSA, Western Union, Agrolibano, Cervecería Hondureña.

Programa de Merienda Escolar: se han sostenido conversaciones entre la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) y el Banco de Alimentos para lograr una alianza estratégica y generar un proyecto piloto en una escuela predeterminada.

Programa de Capacitaciones: En coordinación con la AHMON, UNFPA y KONRAD ADENAUER. Se inició el programa de fortalecimiento a municipalidades y mancomunidades en apoyo al acceso a la cooperación por medio de “Talleres de Gestión de la Cooperación” a nivel nacional.

Programa de Becas: Se Gestionó a través de nuestro Servicio Exterior, y en el marco de nuestros convenios bilaterales y multilaterales, más de 100 becas (Cursos, Seminarios, Certificados, Pregrado, Maestría y Doctorado) en diversas temáticas como: Finanzas, Turismo, Mercadotécnica, Lenguas, Defensa y Seguridad, Infraestructura, Política, entre otros.

Asimismo se logró la firma de treinta y cuatro (34) convenios de cooperación no Reembolsable en el ámbito bilateral con países amigos en diferentes temáticas de interés nacional como: Desarrollo local, Seguridad, Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Gobierno Electrónico, Infraestructura Productiva e Inclusión Laboral.

Para el año 2016 **Se logró la firma de 44 convenios y 54 proyectos de Cooperación No reembolsable que equivale a una suma de USD 417 Millones** en materia de Seguridad, fortalecimiento Institucional, desarrollo e inclusión Social, Seguridad Alimentaria, Media Ambiente, Agua y Saneamiento, Sectores Productivos. Donde se destacan los siguientes logros:

“Sostenibilidad e Integración Regional, Una Agenda Única”; “UN Global Compact Leaders Summit: Making Global Compact Leaders Summit”; “Construyendo Seguridad en Línea para la Niñez y Adolescencia”, donde se promociona la Cooperación Privada.

Se gestionaron cinco 5 convenios de cooperación no-reembolsable de manera multilateral orientados al área de la Salud y Seguridad alimentaria, por un monto de USD 30.9 millones con la Unión Europea y el Organismo Internacional de Energía Atómica:

Se firmó el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), el cual marcará la dinámica de trabajo del Sistema de Naciones Unidas en Honduras para los próximos cinco años 2017-2021.

Se negociaron y adoptaron tres Documentos de Programa de País con el Fondo de la Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el periodo 2017-2021 con lo que se movilizaran más de USD 650 millones para ese mismo periodo.

Además se logró la adhesión de Honduras a tres nuevos programas de Cooperación Multilateral: la Red de Archivos Iberoamericanos (RADI) y al Programa Iberorquestas Juveniles de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), y el Programa Horizonte 2020 de la Unión Europea.

Se concretaron nuevos proyectos con Brasil, México, Perú, Alemania, Canadá, Polonia, Japón, Corea, Israel, en Materia de Fortalecimiento Institucional, Educación, Turismo, Salud, Desarrollo e Inclusión Social, Agua y Saneamiento, Seguridad Alimentaria, y Seguridad en los cuales la Secretaría tiene un papel importante en el seguimiento de la ejecución de los mismos.

Es importante mencionar que durante el año 2016 se logró el apoyo de la comunidad Internacional en respuesta a los llamamientos realizados por las emergencias de la Plaga del Gorgojo y el Virus ZIKA. Obteniendo apoyo financiero y técnico por parte de países amigos como ser Perú, Chile, Polonia y Japón; así como de organismos y fundaciones internacionales como la FAO, OIEA, Orden de Malta, Fundación TZU CHI y el Club Rotario Mesa Sunrise.

Asimismo Se Ejecutaron ocho (8) proyectos, a través del Programa de Remesas Solidarias y Productivas, involucrando 8 organizaciones de migrantes hondureños en EEUU (Comité Pro Mejoramiento del Cubulero Residentes en Virginia, Club de Apoyo Colonia Margarita en New York, Lideres Hondureños en New Jersey y Pastores de la Iglesia Rey de Reyes en Texas, Patronato en New York Pro Mejoramiento de San Juan - Tela, Patronato en New York Pro Mejoramiento de Samboo Creek, Fundación Catracha North Texas apoyó en Villa Nueva-Cortés, Grupo Chalpetiques en Houston - Texas con el apoyo también de la

Filántropa Señora Sandra Velazquez de San Luis Misuri, Life Source International Church en Mary Land) mismos que constituyen 8 nuevos socios al desarrollo desde el ámbito privado. Cabe resaltar que este trabajo es una experiencia de colaboración entre diferentes actores (Fundación para el Desarrollo Empresarial, FUNDER, SEDIS, SRECI, PNUD, ONG's).

Durante los primeros 8 meses del año 2017, la Subsecretaría de Cooperación y Promoción Internacional, ha logrado la firma de 12 Convenios, 7 bilaterales, 2 multilaterales y 3 de Cooperación Sur-Sur, con los siguientes países: República de Corea, Japón, Francia, España, Alemania, Argentina, Colombia, el Sistema de Naciones Unidas y la Oficina de Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur.

Asimismo, se ha logrado la firma de 25 proyectos, con los siguientes países: Canadá, España, Taiwan, Japón, Argentina, El Salvador, Colombia, Brasil y Chile.

Con estos Convenios y proyectos firmados, se atenderán áreas como la atención de emergencias a través del 911, mejoramiento de acceso al servicio de agua potable, educación técnica profesional, alimentación escolar y descentralización del sector educativo, cambio climático y seguridad alimentaria.

En Cooperación Multilateral hay logros relevantes como ser la Firma del Marco Programático Nacional con el Organismo Internacional de Energía Atómica 2017-2021, el cual define las áreas de intervención para los próximos cinco años, en las que destacan, Salud Humana, Agricultura y Seguridad Alimentaria, Manejo del Agua y Recursos Naturales y Protección Radiológica para el uso de la tecnología Nuclear y con el cual se ha gestionado y adquirido el equipo de alta tecnología de Braquiterapia para el tratamiento de cáncer en el principal centro asistencial público de especialidades “Hospital San Felipe”, así como la gestión de 3 proyectos en el área de Salud, agua y saneamiento y seguridad alimentaria.

Con alta participación se llevó a cabo el Primer Foro de Eficacia de la Cooperación al Desarrollo Sostenible en Honduras, el cual generó un importante espacio de diálogo en torno a la implementación de los principios de eficacia de la cooperación promovidos por la Alianza Global. Este ejercicio permitió identificar factores de éxito, facilitar intercambios de experiencias y mutuos aprendizajes, y dio como resultado generar una hoja de ruta adoptada por los actores de la sociedad civil, cooperantes, sector privado y gobierno, para avanzar en esta temática y la creación de la Comisión para la Eficacia de la Cooperación en Honduras con la participación de todos los sectores: gobierno, sociedad civil, empresa privada, academia y cooperantes.

Se logró a firma de una Declaración Conjunta por los tres Presidentes de los Países del Golfo de Fonseca, sobre la puesta en marcha del Plan Maestro de Proyectos de Inversión y Desarrollo Económico para convertir el Golfo de Fonseca en una zona de paz y desarrollo

Asimismo, se hizo entrega de la carta de solicitud de financiación al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) firmada por los presidentes de Honduras, Nicaragua y El Salvador, Juan Orlando Hernández, Daniel Ortega y Salvador Sánchez Cerén, respectivamente.

En materia de Cooperación Privada al Desarrollo se logró la finalización e inauguración de los 8 proyectos gestionados el año pasado bajo el programa de Remesas Solidarias y Productivas, con el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas, Fundación humanitaria Hondureña, Fundación Sandra Velásquez, Fundación catracha North Texas, Patronato Para Mejoramiento en Sambocreek, Comité para el Desarrollo de las Remesas Solidarias en Honduras, Líderes Hondureños Unidos en New Jersey, Club de apoyo Colonia Margarita, y el Comité Promejoramiento del Cubulero Residentes en Virginia, donde los beneficiarios directos e indirectos serán 59,227 personas.

Fomento de la Cooperación Sur-Sur

En la última década, la cooperación para el desarrollo se ha enriquecido por la participación de nuevos agentes, como los países emergentes y otros Países de Renta Media PRM que asumen nuevos compromisos derivados de su creciente protagonismo internacional

Honduras a lo largo de su historia ha sido beneficiada de la Cooperación internacional que le han brindado países amigos, organizaciones internacionales y bloques de integración. Hoy en día, Honduras cumple un rol dual en la cooperación, ya que reconoce sus brechas de carácter multidimensional y que aún es receptor de Cooperación tanto Tradicional como Sur-Sur. Pero también hemos adquirido las capacidades de ofrecer cooperación bajo la modalidad Sur-Sur.

La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional consciente que el saber-hacer del País en materia del desarrollo es un activo valioso y útil en la tarea de fortalecer relaciones con otros Estados, y fomentar la integración mediante asociaciones horizontales entre países hermanos que comparten realidades similares, decidió crear la Dirección de Cooperación Sur Sur y Triangular, para dar un mayor impulso al rol de oferente de Honduras, y compartir su saber-hacer con países hermanos que viven realidades similares y generar un puente con estados desarrollados, partiendo desde esta asociación horizontal. Y en línea con avanzar en cumplir con compromisos internacionales, como lo es la Agenda 2030, la Agenda de Addis Abeba, el Acuerdo de París y el Plan de Acción de Buenos Aires, este último establece 36 recomendaciones, de las cuales 14 son compromisos adquiridos a nivel de gobiernos nacionales, para hacer más y mejor Cooperación Sur-Sur.

Honduras cuenta con un recorrido de casi medio siglo en el que ha acumulado una serie de lecciones aprendidas, las cuales podrían ser transferidas a otros países, estas han sido recopiladas en el Programa y Catálogo de Cooperación Sur-Sur de Honduras “Compartiendo Honduras”.

Se han realizado 7 comisiones mixtas entre el 2014-2017 con 1 México, 1 Perú, 1 Brasil, 1 Argentina, 2 Colombia, 1 Chile alineando la cooperación a temas prioritarios del País, seguridad, salud, educación gobernanza forestal, seguridad alimentaria y gestión de recursos hídricos, y cumpliendo con el rol dual de no solo ser demandante de cooperación, si no también oferente de Cooperación, hacia Paraguay, Colombia, Panamá, Ecuador, y Perú, constituyendo a la Cooperación Sur-Sur hondureña como un instrumento de política exterior que promueve la integración regional y la proyección de Honduras en el exterior como Estado Democrático, Solidario y Líder, .

Y se ha avanzado en cumplir con 7 de las 14 recomendaciones del Plan de Acción de Buenos Aires, en la cual se destaca la firma del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de Honduras y el Sistema de Naciones Unidas y la Oficina de Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, siendo un referente para otros países, ya que es el primero en su clase, posicionando a Honduras en el escenario internacional como un país líder, y cuyo propósito es establecer un marco de cooperación entre el Sistema de NU y el gobierno de Honduras, en materia de Cooperación Sur Sur y Triangular. Igualmente, da un gran avance en las acciones de implementación de la Iniciativa Delivering as One (DaO), de la cual Honduras es parte desde noviembre del año pasado.

Entre el 2014 al 2017, se han generado 111 nuevos proyectos de Cooperación Sur-Sur, los cuales vienen a contribuir directamente a fortalecer las capacidades naciones, la integración regional y a la instrumentalización de políticas de estado, entre ellas la política de cambio climático, reforestación, atención integral a la niñez, inclusión de género entre otras.

Asimismo, se logró la consolidación de la oferta de cooperación Sur-Sur del país para el mundo, lanzada a través del programa Compartiendo Honduras, el cual está conformado por 32 programas de 12 instituciones en 5 sectores.

Subsector Consular y Migración

Actualmente, El subsector de Asuntos Consular y Migratorio está compuesto por La Subsecretaría de Asuntos Consulares y Migratorios que fue creada mediante Decreto Presidencial 038-2015, haciéndola responsable de todas las acciones estatales dentro y fuera del territorio Nacional. La Dirección General de Asuntos Consulares (DGAC) y La Dirección General de Protección al Hondureño Migrante (DGPHM); La DGAC está compuesta por las unidades del Observatorio Consular y Migratorio de Honduras CONMIGHO, el Centro de llamadas Donde tu Voz, Si se Escucha ALHO VOZ, la Oficina de Supervisión Consular y La Oficina de Servicios Consulares que están encargados de Supervisar la Calidad de los Servicios Consulares y el buen manejo de los recursos generados y recibidos por la Red Consular de Honduras que está conformada por catorce (14) Consulados Generales y treinta y tres (33) Secciones Consulares) y el Centro Integrado de Protección al Hondureño Migrante (CCIPROHM) en la Ciudad de México, México y El

Centro Consular de Protección al Hondureño Migrante (CCEPROHM) en Houston, Estados Unidos.

La DGPHM está compuesta por la Oficina de Protección al Hondureño Migrante (OPRHOM) encargada de prestar servicios de protección a las familias de los hondureños migrantes que lo soliciten y La Oficina de Asistencia al Migrante Retornado (OFAMIR) esta oficina tiene a su cargo la supervisión y Coordinación de los tres centros de Atención del Migrante Retornado que se encuentran en Omoa, San Pedro Sula y La Lima.

las actividades se ven reflejadas a nivel programático dentro de un solo programa con dos actividades, sin embargo sus procesos se podrían reflejar mejor desagregando las actividades al nivel de las oficinas y unidades que conforman ambas direcciones generales.

Actualmente los resultados se miden por la calidad de los servicios prestados en los ámbitos de protección a lo interno y de la calidad de los servicios consulares prestados en el exterior a hondureños migrantes. En ese Sentido se transformaron los productos finales e intermedios a mediados del año 2015 para que refleje una adecuada cadena de valor.

Cuadro Estadístico de Atenciones Consulares:

Asuntos Consulares y Migratorios	
Año	2017
Personas que solicitan Servicios Consulares atendidas	382,164
Recaudación Generada por Servicios Consulares	USD 9,894,659.53
Llamadas atendidas por ALHO VOZ	484,332
Ayuda Económica Brindada en Repatriación	HNL. 11,866,321.19
Migrantes Retornados Atendidos	43390

Elaboración Propia: Datos Dirección General de Asuntos Consulares, Sistema Presidencial de Gestión por Resultado y base de datos de la página de: <http://conmigho.wixsite.com/subscym-conmigho>

El flujo migratorio ha aumentado debido a tres principales causas: reunificación familiar, búsqueda de mejores oportunidades y la violencia generada por el crimen organizado, por la droga que transita en nuestro país; pero se han encontrado con un trayecto lleno de obstáculos y peligros que ha llevado a muchos a la muerte o a ser víctimas delito, violaciones, prostitución, maltratos físicos y psicológicos e incluso perder algún miembro de su cuerpo.

En la ruta migratoria lo migrantes hondureños sufren una serie de abusos en las que sus derechos y dignidad humana son afectados, por lo que Honduras promoverá acuerdos entre países en la ruta hacia el norte y con ellos lograr un escenario migratorio que disminuya los riesgos de tránsito y facilite oportunidades de pasar libremente por los diferentes territorios, entre otras mejoras y oportunidades que se puedan acordar.

Para lograr una mejor prestación de servicios a hondureños en el extranjero y mejorar la protección al migrante hondureño en condiciones de vulnerabilidad, se planificó diferentes actividades, programas y proyectos en vista a cumplir a cabalidad con la Ley de Protección a los Hondureños Migrantes y sus Familiares y el Reglamento No. 263-2011 de Servicios Consulares y Actos de Protección de Consular. Una vez que nuestros compatriotas han logrado llegar a su destino se han visto con la necesidad de obtener un documento que los identifique y que les permita hacer trámites legales en sus países de residencia o en Honduras.

La percepción que se tiene actualmente sobre los consulados hondureños en el exterior, ha cambiado considerablemente de una forma muy positiva por la implementación de procesos para la aplicación de los servicios consulares, de igual forma los métodos de supervisión que han permitido una administración transparente de la recaudación de fondos en cada una de las oficinas consulares. Así mismo el seguimiento a las denuncias que se presentan por los canales oficiales puestos a disposición para este fin.

Bajo un enfoque de responsabilidad compartida en la gobernanza migratoria, es necesario y urgente que los Países de la región avancen en la creación e implementación de acuerdos de retorno al país de origen o al país de última residencia de migrantes extra-regionales, bajo una perspectiva de responsabilidad compartida y fortalezcan la cooperación con los países de tránsito y promuevan la colaboración con éstos, e incorporen a la sociedad civil en las labores de asistencia y protección a las personas migrantes extra-regionales.

Asimismo, nuestra red consular ha servido como una plataforma para promocionar proyectos sociales para los migrantes, para gestionar un censo y una base de datos más completa de connacionales en Estados Unidos de América y muy importante; un buzón de quejas que ha servido de insumo para mejorar las gestiones consulares e incluso el rescate de compatriotas secuestrados en la ruta.

- b. Se reactivó el Grupo Ad-Hoc sobre Migrantes Extra regionales, para discutir, analizar y definir los objetivos sobre el tema de Flujos Migratorios Extra continentales.
- c. Se reactivó el Grupo Ad Hoc de Sociedad Civil, para profundizar el diálogo y la cooperación entre la CRM y organizaciones de la Sociedad Civil.

Atención al Migrante Retornado

En los primeros meses del 2017 se abrieron los Centros Consular de Protección al Migrante Hondureño (CCPROMH) en Houston, Estados Unidos y Ciudad de México, México, donde se han logrado Alianzas con autoridades, sociedad Civil, firmas de abogados y abogados Pro bono en territorio estadounidense y mexicano, con el fin de asesorar a los Hondureños en materia migratoria, laboral y de familia; así como el desarrollo e implementación de Fichas Únicas con un enfoque basado en protección, específicamente para entrevistas a detenidos por migración, permitiendo que nuestros connacionales en el extranjero cuenten con mayor protección independientemente de su situación migratoria regular o irregular, basándose siempre en el respeto a los derechos humanos de los Hondureños Migrantes en el exterior.

Se ejecutan las acciones en:

- a) Victimización
- b) Derechos Humanos
- c) Atención a detenidos por migración
- d) Atención a Privados de Libertad
- e) Repatriación de hondureños fallecidos
- f) Repatriación de Hondureños en situación de calamidad y/o repatriación voluntaria de menores, con discapacidad y adultos mayores
- g) Enfermos y hospitalizados
- h) Orientación en cuanto a sus derechos humanos, y orientarlos en Materia Laboral, penal, civil, migratoria y administrativa

Unidades Municipales de atención al Retornado (**UMAR**): La Ley de Protección de los Hondureños Migrantes y sus Familiares en cumplimiento al artículo 1, inciso 12 establece que se debe “Configurar las políticas y programas que deberá desarrollar el Estado de Honduras en el caso del retorno de los hondureños al país, a fin de facilitar su integración social, laboral o empresarial” y como resultado de un trabajo articulado con diferentes instituciones de Gobierno, liderado por la Fuerza de Tarea a través de la Subsecretaría de Asuntos Consulares y Migratorios se ha creado la instalación de las UMAR en los diferentes municipios de mayor expulsión en el País.

Como estrategia de Gobierno se tiene planificado el funcionamiento de 16 UMAR a nivel nacional ubicadas en 15 departamentos del país, abarcando casi la totalidad del territorio hondureño, cabe destacar que no se tiene contemplado la instalación en Islas de la Bahía, Gracias a Dios y la Paz debido a que el flujo migratorio es mínimo.

El objetivo de la UMAR es brindar una atención integral a las Niñas, Niños, Adolescentes y Unidades Familiares, a través de la cual se garantiza una respuesta oportuna, eficiente y real sobre la oferta social y laboral del Gobierno a nivel Central y Local, comprometida a dar el seguimiento y monitoreo oportuno a los solicitantes logrando así la reinserción efectiva y sostenible en las áreas de : salud, educación, vivienda y emprendedurismo.

Actualmente se han inaugurado 3 UMAR en San Pedro Sula, Distrito Central y Choloma, Cortes y se cuenta con 2 UMAR instaladas y próximas a inaugurar en la Ceiba y Tocoa. Apertura de un Centro de Protección al Hondureño Migrante en Houston, Texas: En el marco del Consejo Nacional para la Protección al Hondureño Migrante (CONAPROMH), se aprobó de manera unánime la apertura del Centro de Protección al Hondureño Migrante.

Asuntos Consulares

Para el año 2017 se podría decir que la gestión de las representaciones consulares en el exterior ha **alcanzado la transparencia a que se aspiraba al inicio de la gestión** ya que los métodos de supervisión implementados en cada una de las 43 Oficinas Consulares a nivel mundial han dado como resultado la reducción del 99.9% de las denuncias.

Monitoreo de los servicios consulares brindados a través de informes diarios, informes mensuales, cámaras de seguridad, caja registradora, registro de las citas consulares.

Los informes por ingresos son publicados en el portal de transparencia de la Cancillería www.sre.gob.hn y la página web del Observatorio Consular y Migratorio <http://conmigho.wixsite.com>

Matricula Consular

Para el 2017 se logró iniciar con la implementación de la Matricula Consular. El proyecto de la Matricula Consular es un proyecto auto-sostenible que ha sido desarrollado bajo un Convenio de Cooperación firmado entre los Gobiernos de la República de Honduras y de Canadá y aprobado por el Soberano Congreso Nacional. Cuenta con los más altos estándares de medidas de seguridad, entre ellos luz ultravioleta, micro-textos, código de barras unidimensional, código de barras bidimensional, lamina de seguridad y patrón de guilloche entre otros.

- El proyecto de la Matrícula Consular es un proyecto auto-sostenible que ha sido desarrollado bajo un Convenio de Cooperación firmado entre los Gobiernos de la República de Honduras y de Canadá y aprobado por el Soberano Congreso Nacional. Cuenta con los más altos estándares de medidas de seguridad, entre ellos luz ultravioleta, micro-textos, código de barras unidimensional, código de barras bidimensional, lamina de seguridad y patrón de guilloche entre otros. Este es un documento imposible de falsificar.
- Se tiene contemplado documentar a un promedio de 150 mil hondureños anualmente. Cada consulado tendrá instalado estaciones de captura de datos e impresión de dicho documento. Como país nos permitirá conocer la ubicación y densidad poblacional de hondureños en los Estados Unidos de América.
- La Matrícula Consular servirá a los compatriotas como documento secundario para solicitar una licencia de conducir; además, podrán aplicar a servicios bancarios, educativos, de salud.
- La Matrícula Consular tendrá un costo de \$ 25.00 (veinticinco dólares) y una vigencia de dos años.
- Este documento será emitido a todo el hondureño que se encuentre debidamente registrado en la base del Registro Nacional de las Personas, podrán aplicar a él todos los nacionales incluyendo los niños y niñas mayores de cinco años.

Fortalecimiento de la Red Consular

2016 Fortalecimiento de la Red Consular: Mediante la remodelación de las oficinas consulares de Honduras en el exterior, aunado a la instalación de mecanismos electrónicos para fortalecer las actividades de supervisión Consular, con el fin de mejorar la atención al ciudadano.

2016 Dotación de vehículos a la Red Consular de Honduras en México: Con el propósito de garantizar una mayor cobertura en la atención y protección de los hondureños en la ruta migratoria. Asignándose, para estos fines, un vehículo a cada una de las Oficinas Consulares acreditadas en dicha nación.

Se han realizado la siguiente dotación de vehículos a la Red Consular de Honduras en México, firma de Convenio con Empresarios Canadienses: Suscrito entre el Gobierno de la República de Honduras y la Fundación de Empresas que contratan mano de obra agrícola extranjera (FERME),

2016 Consulados Móviles: se han realizado consulados móviles durante los fines de semana en las ciudades de San Antonio, Texas; Oakland, California; Providence, Road

Island; Estados Unidos de América, Vancouver, Canadá; con la finalidad de que nuestros compatriotas tengan la oportunidad de tramitar su pasaporte, evitando que tengan que viajar por largas horas hasta los consulados.

Sub Sector de Promoción Internacional

El Sector de Relaciones Internacionales, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico tiene el mandato de promocionar a Honduras como un destino atractivo para la Inversión Extranjera Directa (IED), para apoyar la dinamización del comercio internacional y la apertura de nuevos mercados para la exportación. En el marco de la Visión de País y Plan de Nación se pretende fortalecer el servicio exterior por medio de agentes económicos ubicados en las diferentes representaciones diplomáticas y consulares. Lo anterior ha requiere de la debida coordinación y complementariedad de acciones con las instituciones públicas y privadas relacionadas, y demás instancias involucradas para lograr una exitosa promoción internacional de Honduras.

Con el propósito de lograr mayor coordinación intersectorial, se firmó en agosto de 2014 un Convenio Interinstitucional entre la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, para el Desarrollo Conjunto y Complementario del Programa de Promoción Internacional de Inversiones, Comercio y Turismo. El convenio tiene como propósito desarrollar un esfuerzo conjunto y complementario de promoción internacional en cuatro grandes pilares: (1) Promoción de Inversiones; (2) Promoción de Exportaciones; (3) Promoción del Turismo; (4) Imagen País..

Por todo lo anterior, la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional también requiere en coordinación con las Misiones Diplomáticas de Honduras en el exterior, la promoción del país a nivel internacional a través de una presencia cultural y educativa activa, para lograr el posicionamiento de una imagen positiva de Honduras y un cambio en las percepciones negativas en el exterior, a través de una mayor proyección de actividades culturales e intercambio de académicos que favorezcan el conocimiento de la cultura nacional, que conlleve al fortalecimiento de las relaciones con otros países, el posicionamiento en organismos internacionales, la atracción de nuevas inversiones, el incremento de exportaciones y turismo, entre otros.

Las estrategias que propone este subsector están ligadas y sirven de apoyo a los resultados globales y metas que el Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico lidera. El rol del Sector de Relaciones Internacionales en este aspecto será de proyectar una imagen positiva de Honduras y la gestión de inversión extranjera apalancando las representaciones diplomáticas en el exterior. Es importante mencionar que el Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2014-2018 tiene su fundamento orientador basado en tres pilares fundamentales: a

largo plazo, los objetivos de la Visión de País (2010-2038) y los lineamientos y metas del Plan de Nación (2010-2022) y a mediano plazo en las orientaciones estratégicas que surgen del Plan de Todos para una vida Mejor, con énfasis en los propósitos y compromisos del mismo.

Este Subsector está compuesto por la Subsecretaría de Cooperación y Promoción Internacional, La Dirección General de Promoción Internacional y las direcciones de área de Promoción y Relaciones Económicas. Asimismo se hace referencia a que comparte el programa con el Subsector de Cooperación Internacional, recomendando la separación ya que además de reflejar de manera más detallada el presupuesto permitirá incorporar a la planificación y ejecución, de la dirección de Asuntos Comerciales y Económicos, la cual fue incorporada recientemente. Adicionalmente este Subsector se divide en dos, la parte económica y la parte cultural, esta última actividad es desempeñada por la Dirección de asuntos culturales que está ubicada en la Dirección General de Política Exterior pero que por su mandato mantiene un vínculo muy fuerte con el Subsector.

En este programa también se adaptó la producción Final y la producción Intermedia pasándola de gestiones a Servicios Técnicos de promoción lo que reflejan las coordinaciones o escritorios en los que se divide el trabajo, en el caso de su producción intermedia se permite observar las actividades que se llevan a cabo para coordinar una visita y una misión Internacional.

Cuadro Estadístico de Promoción Internacional:

Promoción Internacional	
Año	2017
Misiones Comerciales	36
Visitas Exploratorias	23

Fuente: Elaboración Propia; Datos de SRECI

Promoción Internacional

En seguimiento a los objetivos y metas de la Visión de País y Plan de Nación y a la nueva estructura de Gobierno como está descrita en la Ley para la Optimización de la Administración Pública, el Sector de Relaciones Internacionales, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico tienen el mandato de promocionar a Honduras como un destino atractivo para la Inversión Extranjera Directa (IED), apoyar la dinamización del comercio y la apertura de nuevos mercados para la exportación, contando con el apoyo del servicio exterior y asegurando la debida coordinación y complementariedad de acciones con las instituciones públicas y privadas relacionadas, y demás instancias involucradas. Cabe mencionar que se han identificado los enlaces económicos en las misiones

diplomáticas que coadyuvará para llevar a cabo lo establecido en el Programa Nacional de Generación de empleo y crecimiento económico Honduras 20/20.

Durante el periodo 2014-2018 se ha logrado posicionar la Marca País de Honduras: “Somos para Ti”, en el mundo a través de diferentes actividades en coordinación con dirección de Marca País adscrita a la Secretaría de Comunicación y Estrategia Presidencial, la Dirección de Promoción Internacional de esta Secretaría de Estado y con más de 30 Misiones Diplomáticas y más de 50 Consulados de Honduras, al mismo tiempo se lograron coordinar y enviar 70 Misiones Comerciales al exterior, así mismo, se han logrado atraer 53 visitas exploratorias a Honduras, para conocer las diversas oportunidades de inversión, con el objeto de generar empleos a futuro así como lograr un mayor crecimiento económico.

Relaciones Económicas y Comerciales

Ha realizado un análisis sobre la posición de Honduras con relación a los distintos Instrumentos, Acuerdos y Convenios Internacionales que incentivan y tienen incidencia en la atracción de la Inversión Extranjera Directa, socializando los resultados de dicho estudio con las instituciones respectivas, a fin de generar elementos de valor para la toma de decisiones estratégicas.

Como resultado de estas gestiones, se ha contribuido con la Secretaría de Finanzas a impulsar las negociaciones tendientes a suscribir Convenios para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y el Patrimonio con distintas economías del orbe.

En el periodo de gestión en curso, Honduras ha iniciado conversaciones formales con cuatro (4) países, encaminadas a materializar la suscripción de este tipo de acuerdos, los cuales sin duda alguna traerán beneficios a la ciudadanía en dos esferas; contribuir a dar mayor certeza jurídica a los inversores extranjeros y prevenir la evasión fiscal.

Como resultado de la Mesa, se ha contribuido con la Secretaría de Finanzas a impulsar las negociaciones tendientes a suscribir Convenios para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y el Patrimonio con distintas economías del mundo, iniciado conversaciones formales con cinco (5) países, encaminadas a materializar la suscripción de este tipo de acuerdos, los cuales sin duda alguna traerán beneficios a la ciudadanía en dos esferas; contribuir a dar mayor certeza jurídica a los inversores extranjeros y prevenir la evasión fiscal. Cabe destacar que previo al año 2017 Honduras no había suscrito acuerdos de este tipo con nación alguna.

Al mismo tiempo, se ha desarrollado intensas gestiones encaminadas a suscribir Acuerdos de Transporte Aéreo con nueve (9) países del Mundo, de acuerdo a la política aerocomercial de la nación, constituyendo un significativo aliciente para que importantes aerolíneas internacionales visualicen a Honduras como un punto de interconexión aérea.

Con relación a los Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, se ha canalizado el interés de dos países de suscribir este tipo de acuerdos con Honduras, los que ciertamente brindan mayor certeza jurídica a los inversionistas al momento de incursionar en un mercado, específicamente el nuestro.

Por su parte la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional ha realizado labores para impulsar el proceso de integración económica regional centroamericana, a través del acompañamiento al Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Mercancías y de Personas Naturales, organizando la reunión presidencial de El Amatillo.

La Subsecretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional sigue muy de cerca el proceso de Alianza del Pacífico, y lo ve como una de sus líneas de trabajo para el año 2018.

Promoción Cultural

Como se estableció en el capítulo introductorio al Subsector existe un segundo enfoque en el tema de la promoción Internacional que es el de promover nuestro país nuestra cultura, impulsando la participación de diferentes artistas nacionales en varios eventos internacionales de todos los ámbitos, además de impulsar el tema educativo y científico técnico apoyando desde el servicio exterior la participación de nuestras instituciones en eventos de esta índole.

Cuadro Estadístico de Promoción Internacional:

Promoción Cultural

Año	2017
Hondureños	212

Fuente: Elaboración Propia; SCGG, Datos de Sistema Presidencial de Gestión por Resultados.

De estas participaciones culturales, artísticas, educativas y científico-técnicas las siguientes son las que más destacan:

Se logró que en el mes de enero una comisión integrada por representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) y la Escuela Agrícola Panamericana (ZAMORANO) participaran en la Reunión de las Universidades en la Lucha Contra el Hambre, la cual se llevó a cabo en la Universidad de Auburn, Estados Unidos, en febrero.

Se logró la participación de Honduras en una capacitación realizada a maestros de instituciones educativas hondureñas sobre Emprendedurismo, organizada por Georgia Real Enterprises en el mes de junio, en South Carolina, con el objeto de implementar en Honduras un currículo de “Entrepreneurship” adoptado por el Estado de Georgia de los Estados Unidos de América.

En el marco de trabajo del programa de Naciones Unidas para aplicaciones espaciales de la Oficina de las Naciones Unidas para los Asuntos del Espacio Ultraterrestre (UNOOSA), en julio, dicho organismo aceptó el proyecto presentado por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), como parte de la propuesta tecnológica del Espacio Humano.

Lanzamiento oficial de la Facultad Latinoamericana Ciencias Sociales (FLACSO-Honduras) en el mes de septiembre, en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y la Embajada de Honduras en Costa Rica.

La Embajada de Honduras en México y la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano participaron en la Feria Internacional de Educación, celebrada en el mes de octubre, en la Universidad Iberoamericana de la ciudad de México, en la cual asistieron miles de personas y se promocionó la oferta de educación superior de Honduras.

Se logró la participación del Presidente de la Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH), Gerardo Fajardo Fernández, en la Segunda Reunión de Seguimiento de la Quinta Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios Encargados de la Educación Física y el Deporte (MINEPS V) para la Región de América Latina y el Caribe, a realizada en el mes de octubre, en la ciudad de Montevideo, la cual tuvo como objetivo evaluar las medidas adoptadas y posteriormente implementadas luego de la Primera Reunión de Seguimiento, llevada a cabo en Bogotá en 2013, así mismo se

propusieron futuras acciones en materia de Educación Física y Deporte para los países de la región.

Se suscribió el Convenio Marco de Cooperación entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Honduras y la Escuela Agrícola Panamericana (ZAMORANO) en el mes de octubre, mediante el cual se busca, impulsar programas de formación técnica con universidades internacionales con el objeto de producir intercambios de conocimiento en temas científicos de sectores agropecuarios y ambientales, capacitaciones especiales y puntuales en materia cultural, diplomática y tecnológica.

Año 2017

Se logró la participación de 87 hondureños (artistas y gestores culturales) en eventos culturales en las áreas de teatro, cine, pintura, literatura, fotografía, danza, artesanías, realizados en 16 países: Nicaragua, Guatemala, Belice, Costa Rica, Francia, Italia, Cuba, México, Panamá, Estados Unidos de América, Israel, Republica Dominicana, Corea, Argentina, Japón y Kazajistán

En el ámbito educativo y científico técnico se logró la participación de 19 académicos en; talleres, congresos, asambleas, intercambios, reuniones y cursos llevadas a cabo en los países de Brasil, Rusia, Francia, Costa Rica, España y Panamá.

Asimismo, en asuntos deportivos se participó en 3 reuniones técnicas llevado a cabo en Colombia, Francia y Rusia.

En el mes de febrero las Licenciadas Montserrat Martell y Cristina Bosch del Programa de Cultura de la Oficina Multi-pais de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para Centroamérica y México realizaron una visita a Honduras con el objetivo de impartir una Charla sobre Tráfico Ilícito de Bienes Culturales a la Comisión Nacional contra el Trafico Ilícito de Bienes Culturales.

De igual forma en el mes de junio una Delegación mexicana integrada por el Doctor Francisco Cervantes Pérez, Doctora Alma Herrera, Márquez, Doctora María Concepción Barrón, y la Doctora Concepción Montero Alférez de la Universidad Nacional de México llevaron a cabo una visita a Honduras con el objetivo de ejecutar el proyecto “Fortalecimiento de la Innovación Educativa en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras” presentado en el marco del Programa de Cooperación Educativa y Cultural 2014-2016 entre Honduras y México.

Servicios de Secretaria General

La Secretaria General está conformado orgánicamente por el despacho del Secretario General y, las Unidades de Asistencia Administrativa, Correspondencia, Archivo General, Tramite y

Legalizaciones de Documentos, así como la dirección General de Servicios Legales compuestas por los Departamentos de: Asuntos Legales, Defensa y Procuración, Cooperación Internacional, siendo el responsable de proveer los servicios de legalización de documentos Diplomático y administrativo; además de la emisión de documentos para uso oficial dentro y fuera del país.

De conformidad con la Ley General de la Administración Pública; y su “Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo”. Ejerce las funciones de órgano de comunicación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, y de asistencia a los señores Secretario y Subsecretarios de Estado, incluyendo la coordinación y supervisión de los servicios legales y la Unidad de Transparencia, así como las Secciones de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales, Visas de Permanencia de Funcionarios Internacionales, Auténticas y Apostillas, Traducción, Visas Consultadas, Servicios Legales, Archivos Histórico y Administrativo y correspondencia.

Es importante mencionar que esta unidad es única en el estado ya que desarrolla un programa productivo en la SRECI. Además, tiene entre sus atribuciones recibir las solicitudes de pasaportes diplomáticos y oficiales que presentan los funcionarios públicos con el fin de ejercer las funciones que conforme a ley se les ha conferido. De igual manera, atender las solicitudes administrativas que presentan los usuarios sobre la emisión de constancias, certificaciones de naturalización y pasaportes de expedientes que se encuentran en el Archivo Central de esta Secretaría de Estado; da curso administrativo, a las solicitudes de trámite emitiendo los autos que correspondan a las unidades de Servicios Legales, Gerencia Administrativa y Recursos Humanos y a otras instituciones públicas con el objeto de continuar el proceso legal respectivo. La Secretaria General es la encargada de establecer procesos de atención a usuarios que demanden los servicios, y asesorar a las dependencias de la Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

Cuadro Estadístico de Secretaria General:

Secretaría General	
Año	2017
Documentos legalizados	117,870
Oficiales	12,359
Públicos	105,511
Recaudación	L. 15,861,002.51

Fuente: Elaboración Propia; Datos de SRECI

Pasaportes Diplomáticas y Oficiales: De conformidad con el “Reglamento de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y Especiales”, aprobado mediante Acuerdo 001 de fecha 30 de julio de 1998, la Sección de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales, se encarga de tramitar los pasaportes Diplomáticos y Oficiales a los funcionarios hondureños que por Ley les corresponde, tal como lo especifica el Acuerdo antes citado.

Visas de Permanencia Diplomáticas, Oficiales y Especiales: De acuerdo a los instrumentos internacionales de carácter bilateral o multilateral de los que nuestro país es Parte, como ser la Convención Sobre Prerrogativas e Inmunities de las Naciones Unidas, Convención de Viena Sobre Relaciones Diplomáticas; las representaciones diplomáticas, organismos internacionales e instituciones con carácter internacional acreditadas en Honduras, solicitan en la Secretaría General las Visas de Permanencia Diplomáticas, Oficiales y Especiales de uso múltiple a favor de sus funcionarios y de los dependientes familiares

Auténticas y Apostillas: Esta sección, tiene como competencia legalizar la documentación expedida en Honduras, como requisito para su validez en el exterior y en los documentos emitidos en otros países como requisito para que surtan efecto en nuestro país, así también emitir la Apostilla en los documentos hondureños que emanan de las instituciones del Estado, para su correspondiente validez ante los países Parte del “Convenio para suprimir la exigencia de Legalización de los documentos Públicos Extranjeros” adoptada en la Haya, Holanda el 5 de octubre de 1961.

Auténticas y Apostillas Oficiales: Con respecto a las Auténticas o Apostilla de documentos oficiales que proceden de otras Secretarías de Estado y otras instituciones estatales, la Sección brinda el mismo servicio que se le da al público, con la diferencia que este procedimiento es exonerado.

Traducción: La sección de Traducción de esta Secretaría de Estado, se encarga de revisar, aprobar y certificar las diferentes traducciones de los documentos que provienen del extranjero con el objeto de validar para su uso en el país, así como de certificar las traducciones de los documentos nacionales que surtirán efecto en el exterior.

Cooperación Jurídica Internacional: En el marco de los convenios de los que Honduras es Parte sobre Cooperación jurídica Internacional (Asistencia Jurídica Mutua, Exhortos, Carta Rogatorias, Extradición) se canalizan los expedientes judiciales a través de instituciones gubernamentales y representaciones diplomáticas hondureñas o extranjeras acreditadas en el país

Visa Única Centroamericana: En el marco del Convenio de Creación de la Visa Única Centroamericana e implementando el Manual de Procedimientos Consulares y el listado homologado de países en cuanto a la exención, obligatoriedad de visa consular y visa consultada, se mantiene la participación activa en la Comisión de Homologación de Visa de los Estados Miembros del CA-4.

Sub Sector Soberanía y Fronteras

El subsector de Soberanía y Fronteras está conformado orgánicamente por la Subsecretaría de Política Exterior, la Comisión Especial de Soberanía y sus Direcciones de Área, La Dirección de Mantenimiento Fronterizo y la Dirección Especial de Soberanía. Sostiene un programa cuya producción son las Giras de demarcación, mantenimiento, supervisión y; Los estudios Limítrofes que funcionaran para impulsar las negociaciones en materia de demarcación marítima.

Honduras ha delimitado sus fronteras terrestres con sus vecinos inmediatos, utilizando los diversos medios de solución pacífica que ofrece el derecho internacional. Desde hace unos 20 años emprendió la gestión de la delimitación de sus espacios marítimos, de acuerdo a lo establecido en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, tanto en el Mar Caribe como en el Océano Pacífico.

Delimitaciones en el Mar Caribe;

Delimitaciones en el Océano Pacífico; y

Acciones de Demarcación.

Fronteras Terrestres: Honduras – El Salvador

A pesar de que la demarcación de esta frontera es reciente, la naturaleza se ha encargado de modificar o alterar el cauce del río Goascorán, destruyendo o soterrando los monumentos que señalan la frontera, por lo que el levantamiento de un inventario, actualización de coordenadas, como también el conocimiento preciso de la posición actual del río son necesarios. Este cambio del cauce del río, ha ocasionado la modificación en las áreas de algunos terrenos de particulares como de municipios y por lo tanto del territorio nacional.

La elaboración del inventario, actualización de coordenadas y levantamiento de la Sección VII, que tiene una longitud de 74.0 kilómetros, se realizará en los próximos tres años. Para el resto de la frontera, se deberá recorrer los restantes 277.5 kilómetros haciendo limpieza e inventario del estado en que se encuentran los mojones/monumentos con el propósito de restaurarlos, protegerlos o reconstruirlos. Este trabajo deberá ser permanente cubriendo cada año una distancia de aproximadamente 70.0 kilómetros.

Delimitación Marítima con la República de Nicaragua

La Sentencia de la Corte Internacional de Justicia, del 8 de octubre de 2007 fijó la frontera marítima entre Honduras y Nicaragua. Reconoció la soberanía de Honduras sobre las Islas Cayo Babel, Cayo Savanna, Cayo Port Royal y Cayo Sur, y recomendó a las partes negociar de buena fe un acuerdo con el fin de convenir el curso de una línea entre el punto terminal de la frontera terrestre y el punto de partida de la frontera marítima, fijada por la sentencia mencionada.

Mediante un comunicado conjunto de fecha 21 de octubre de 2008, los cancilleres de los dos países acordaron la conformación de una comisión para delimitar la porción del mar territorial localizada entre el punto final de la frontera terrestre establecida de conformidad al Laudo Arbitral de 1906 y el punto de inicio de la frontera marítima establecida por la Corte Internacional de Justicia en su sentencia del 8 de octubre de 2007.

En ese sentido, se han desarrollado cinco sesiones bilaterales desde el 2008, en la que se han avanzado las negociaciones mediante la preparación de plan de trabajo, así como la presentación de Proyectos de Propuestas de Delimitación Marítima por parte del Comité Jurídico de ambos países, los que deberán hacer las observaciones correspondientes, y presentarlas a las comisiones de la República de Nicaragua en la próxima sesión. Las negociaciones se encuentran en puntos de concordancia para lograr el objetivo final de la delimitación marítima entre los dos países. Honduras se ha establecido como meta concluir con esta delimitación y lograr un tratado de delimitación antes de finalizar la administración 2014-2018.

Adicionalmente, se promoverá la solicitud de intervención por parte de Honduras ante la Corte Internacional de Justicia, en el juicio por el diferendo limítrofe entre la República de Colombia y Nicaragua.

Delimitación Marítima con la Jamaica

Tras un período de estancamiento en las negociaciones de delimitación marítima en el Mar Caribe entre la República de Honduras y Jamaica, se inició el proceso de negociación de delimitación marítima entre los dos países; éste tuvo lugar en la ciudad de Kingston, Jamaica del 24 al 26 de abril del 2012, donde se establecieron criterios y acuerdos consensuados con el fin de lograr lineamientos a seguir para la delimitación.

Se estableció continuar con las negociaciones de Delimitación Marítima con Jamaica del 22 al 24 de enero de 2013, en la ciudad de Tela, Departamento de Atlántida. Las delegaciones de ambos países formalmente intercambiaron las coordenadas geográficas publicadas definiendo las líneas de base, asimismo en lo referente a las propuestas de la línea de delimitación marítima, ambas partes realizaron presentaciones acerca de la metodología utilizada para generar la línea media.

En ese sentido, se ha programado seguir con las negociaciones de delimitación marítima con Jamaica a lo largo de esta administración, lo cual ha sido expresado como satisfactorio por ambas partes y permitiendo así avanzar al objetivo final que es la delimitación marítima entre los dos países.

Trabajos Realizados por la Dirección de Mantenimiento Fronterizo (Año 2017)

La Dirección de Mantenimiento Fronterizo es la responsable de conocer y mantener los límites que definen el territorio Nacional, garantizando la Soberanía y la Integridad Territorial.

La Dirección forma parte de la Comisión Especial de Demarcación El Salvador-Honduras, de la Comisión Internacional de Límites y Aguas Internacionales –CILA- Honduras-Guatemala, como también de la Comisión Mixta de Límites Honduras- Nicaragua.

Ya que los trabajos de campo de la demarcación de la frontera con El Salvador fueron concluidos, los esfuerzos en este periodo, se han centrado en concluir los de gabinete como también igual que con Guatemala en el mantenimiento fronterizo. Con Nicaragua a pesar de existir trabajos pendientes de demarcación y mantenimiento, no se trabaja.

Año 2017

A la fecha se le ha dado mantenimiento a 20.0 km de la Sección VII, río Goascoran, para lo cual se ha tenido que localizar la totalidad de los monumento ya que algunos estan aterrados y unos pocos desaparecidos por lo que han sido construidos nuevamente. Todos los mojones se limpiaron y pintaron. Los planos finales de la frontera han sido reproducidos en dos copias para cada país.

Frontera Guatemala-Honduras

Año 2017

La brecha fronteriza en su totalidad ha sido limpiada por los dos países, Honduras trabajo en las Secciones 2, 3, 4, 5 y 6 con un total de 120.5 km. Para la actualización de las coordenadas se midieron con GPS geodésicos 5 puntos predominantes en la Sección 3, así como también los extremos de la base sur y base norte en Ocotepeque.

Todos los esfuerzos hechos en el 2015 para proteger y salvar el monumento de referencia M.D.R. fueron en vano, ya que debido a que el mar ha venido avanzado sobre la tierra, este fue destruido.

Academia Diplomática

La Academia Diplomática (Enlaces Académicos; Cursos y Capacitación; Consejo Académico; Publicaciones), es una dependencia de la SRECI cuya función es la capacitación de todos los funcionarios de la Institución en materia de relaciones exteriores.

Mantiene un programa productivo y su producción final está constituida por el número de cursos impartidos por esta dependencia, asimismo la producción intermedia constituye la cantidad de cursos presenciales y a distancia (Digitales) que son impartidos a los funcionarios de la Secretaría.

El objetivo principal es la formación, capacitación y actualización del recurso humano de la Secretaría y el Servicio Exterior.

Cuadro Estadístico de Academia Diplomática:

Academia Diplomática	
Año	2017
Personas capacitadas	365

Fuente: Elaboración Propia; Datos de SRECI, Informes del cuarto trimestre de los años 2014 al 2017; SRECI, informes de gestión anual presentados al TSC 2014 al 2017 y Sistema Presidencial de Gestión por Resultado.

Estas capacitaciones se realizan en las áreas de: Redacción diplomática, Ceremonial y Protocolo, Medios de Solución Pacífica de Controversias Internacionales, Gestión de Paz del Grupo de Contadora, Políticas Públicas y Gobernanza, Nomenclatura Geográfica Diplomática, y La Desigualdad en Honduras.

La nueva Ley del Servicio Diplomático y Consular en su artículo 91, le da carácter institucional a la Academia Diplomática “José Cecilio del Valle”, cuyo fin es la formación, capacitación y actualización del personal de la Cancillería de la República, conforme los programas académicos establecidos.

A continuación un breve resumen de las actividades más destacadas y logros conseguidos por la Academia Diplomática durante el periodo 2014-2017:

Año 2017

Cursos

Este año se ha fortalecido la capacitación en idiomas, brindándose cursos en francés y en mandarín.

Se han dado tres cursos de redacción de documentos diplomáticos, desarrollado en modalidad virtual y se brinda acompañamiento de parte del Sub Director.

Se ha brindado el curso de “Digitalización de archivos y catálogos electrónicos”

Se brindó un Seminario para Agregados de Defensa, donde se ha ilustrado a miembros de las Fuerzas Armadas de Honduras que ocuparán puestos como Agregados Militares en nuestras Misiones Diplomáticas.

Se brindó un taller “Ceremonial, Protocolo y Etiqueta”, quien fue impartido por la Directora del Ceremonial Diplomático, Embajadora Vania García y asistida por el Embajador Reynieri Amador.

Conferencias

- Conferencia “*Alianza para la Prosperidad: balance y perspectivas*” por el Embajador y Ministro Coordinador del Gabinete de Gobierno Jorge Ramón Hernández Alcerro.
- Conferencia “*Itamaraty: El sueño del Barón de Rio Branco*” por el Embajador de Brasil Breno Dias Da Costa.
- Conferencia “*La política exterior del Perú: perspectivas de la relación bilateral con Honduras*” por el Embajador del Perú José Betancourt.
- Conferencia “*Alemania: actualidad política y relaciones exteriores*” por la Embajadora de Alemania Beatrix Kania.
- Panel “*La Agenda 2030 en Honduras*” con la participación de Norma García por las Naciones Unidas, Efraín Corea Yáñez por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, y Clara Sierra por Cancillería.
- Conferencia “*República de China (Taiwán), China continental y América Latina*” por el Dr. Y Gral. (r) Chien-ping Yang.
- Conferencia “*MACCIH: logros y expectativas*” por el Abogado Juan Jiménez Mayor.
- Conferencia “*El Salvador: del conflicto armado al proceso democrático*” por el Embajador Juan José Figueroa.

Publicaciones

- Se publicó la Revista de Política Exterior de Honduras, volumen 9 (Enero-junio 2017).

Otros Logros

- Homenaje al Embajador Rafael Leiva Vivas, actividad realizada en conjunto con la Embajada de Chile.
- Entrega del premio “Rafael Heliodoro Valle” al escritor e historiador Marcos Carías Zapata.
- Se colaboró también en el programa “*Socios por un día*” patrocinado por la Fundación *Junior Achievement*, Honduras (JAH).